

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 215 Miércoles 11 de noviembre de 2009

Pág. 34664

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

32562 CONSTRUCCIONES IVANALBER, S.L.

D.ª Enriqueta Salvador Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid, bajo el n.º de ejecución 100/09 seguidos a instancia de Rachid Errakhli, sobre despido, se ha dictado auto en fecha 4-11-2009 por el que se declara al ejecutado Construcciones Ivanalber, S.L., en situacion de insolvencia total por importe de 11.364,3 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de coformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletin Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090080793-1